



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# Convocatoria

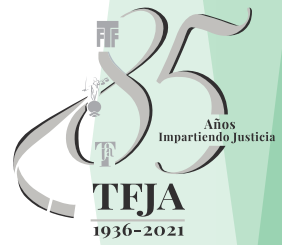
Para cursar la

## Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción

Modalidad No Escolarizada (Plataforma Temis)

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial, por la Secretaría de Educación Pública, clave 2018.

Exclusivo para el personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



### OBJETIVO

Formar Especialistas que cuenten con los conocimientos jurídicos teóricos y prácticos de la normatividad que regula la actividad de los servidores públicos, la responsabilidad en que incurrir en la ejecución de sus actos y el procedimiento para substanciar, los juicios que se presenten en la materia.

Así mismo estudiar la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción, como instancia de coordinación entre autoridades de todos los órdenes del gobierno. Conocer la integración del Sistema y las acciones Así que ejercen para la prevención, disuasión, detección y sanción de faltas administrativas o hechos de corrupción.

### PERFIL DE INGRESO

- Personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que cuente con título y cédula profesional de licenciatura en derecho o carreras afines a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria.

### PROGRAMA DE ESTUDIOS

#### PRIMER SEMESTRE

- La organización administrativa y la función pública
- Derecho Administrativo Sancionador
- Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción
- Régimen Administrativo de Servidores Públicos y de Particulares en el Sistema Nacional Anticorrupción

#### SEGUNDO SEMESTRE

- Fiscalización de Recursos Financieros y Transparencia en el Sistema Nacional Anticorrupción
- Procedimiento de Responsabilidad Administrativa
- Recursos y Medios de Defensa en la Ley General de Responsabilidad Administrativa y Juicio de Amparo
- Responsabilidad Patrimonial del Estado

### BASES

### PROCESO DE SELECCIÓN

#### I. REGISTRO EN LÍNEA

- Se realizará del **13 al 21 de junio de 2022**, en el sistema de registro del Centro de Estudios Superiores, a través del enlace: [http://http://cesmdfa.tfja.gob.mx/aps/cursos-cesmdfa/2022/ERASNA\\_Modalidad\\_Linea\\_2022-2023/index.php](http://http://cesmdfa.tfja.gob.mx/aps/cursos-cesmdfa/2022/ERASNA_Modalidad_Linea_2022-2023/index.php)
- Proporcionar la información solicitada y subir a la página de registro, la siguiente documentación digitalizada:
  - Cédula de registro con fotografía y firma autógrafa
  - Acta de nacimiento electrónica

- Certificado de licenciatura en el que conste el promedio general de sus calificaciones (legible y a color). En caso de que el certificado no indique el promedio, deberá presentar adicionalmente, constancia original emitida por la institución educativa de procedencia, que lo señale.
- CURP en tamaño carta.
- Título profesional (anverso y reverso).
- Cédula profesional de la LICENCIATURA.
- Síntesis curricular con fotografía y firma autógrafa en una cuartilla.
- Carta de autorización a cursar la Especialidad en Responsabilidades Administrativas no escolarizada de la Magistrada o del Magistrado, o del Titular del Área correspondiente, debidamente firmada, dirigida a la Lic. Adriana Bracho Alegría, Directora General del Centro de Estudios Superiores.

#### II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El cupo máximo de la ESPECIALIDAD EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN en la modalidad no escolarizada es de 100 personas, 50 mujeres y 50 hombres.

Serán aceptadas las personas que cumplan los requisitos de esta convocatoria EN TIEMPO Y FORMA, en estricto orden de registro, hasta completar un máximo de 100 lugares, de los cuales hasta 50 son reservados para mujeres y hasta 50 para hombres.

Para el caso de que el número de participantes supere el cupo antes mencionado, será decisión exclusiva de la Dirección General del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, aceptar más participantes, evaluando previamente la información curricular proporcionada al registrarse.

#### III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados y enviados al correo electrónico registrado y podrán ser consultados a partir del **24 de junio de 2022**, ingresando su CURP y folio proporcionado por el sistema de registro.

#### IV. ENTREGA DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN

Las personas aceptadas para cursar la Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción no escolarizada, deberán inscribirse del **27 de junio al 8 de julio de 2022**, enviando la documentación en forma física y en original al Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo en atención a la Lic. Adriana Bracho Alegría, Directora General, a la dirección: Av. Insurgentes Sur 881, 2º piso. Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez C. P. 03810, Ciudad de México, lo siguiente:

- Los documentos señalados en los incisos a, c y h de la base I de esta Convocatoria.
- Carta compromiso de titulación (que será enviada al correo electrónico registrado).

No podrán inscribirse quienes se encuentren en proceso de titulación, ni aquellas que estén cursando algún otro posgrado ofertado por el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

Los documentos originales, permanecerán en resguardo del Centro de Estudios Superiores y les serán devueltos, una vez que concluya el proceso de titulación, o en el caso de que solicite su baja definitiva.

**Deberán entregar la documentación señalada en esta Convocatoria en el periodo que se indica, de lo contrario perderá su lugar sin previo aviso.**

#### V. INICIO DE CURSO

La Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción no escolarizada se impartirá a través de la Plataforma Tecnológica Educativa Temis, que permanecerá abierta las 24 horas de los siete días de la semana. Las clases darán inicio el día **9 de agosto de 2022**.

#### VI. REQUISITOS TÉCNICOS

- Computadora o dispositivo móvil con cámara y micrófono.
- Última actualización de Windows o Mac OS, cualquiera que sea la versión del sistema operativo.
- Sistema antivirus actualizado.
- Navegador Chrome y complemento Google Grid View.
- Acceso a internet, con un ancho de banda de al menos 30 Mbps (megas).

#### VII. TITULACIÓN

Para obtener el Diploma de Especialista en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, el Centro de Estudios Superiores, establece tres modalidades, para lo cual se requiere no haber reprobado ninguna asignatura.

- Alto desempeño Académico: Deberán contar con un promedio de 9.0
- Examen General de Conocimientos.
- Elaboración y defensa de una Tesina. } Promedio mínimo de 8.0

#### VIII. CONSENTIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y SITUACIONES NO PREVISTAS

El participante al ingresar al sistema y hacer su registro a la Especialidad, acepta los términos del contenido de la presente Convocatoria y de sus bases. En caso de presentarse alguna situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la Dirección General del Centro de Estudios Superiores.

Información: Tel.: 55 5003 7000 Extensiones: 67-3309 y 67-3225

**NOTA: La presente Convocatoria es una invitación, no se encuentra contemplada en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

#### Aviso de Privacidad:

La información proporcionada por los aspirantes será resguardada y protegida conforme la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de los Lineamientos generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Ciudad de México, a 10 de junio de 2022



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo